



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

022

RIO GRANDE, 12/02/2026

VISTO el expediente E-9726-2026 del Ámbito M.J.G. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de Toner para las oficinas en la ciudad de Rio Grande y Ushuaia a cargo de la Secretaria de Deportes dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que el llamado a cotización fue debidamente publicado conforme a la constancia que obra en orden quince (15) y dieciséis (16).

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Acta de Preadjudicación obrante en orden veintisiete (27), el área requirente recomendó preadjudicar la Contratación Directa N°09/2026 RAF 101, en el renglón N°1, a la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO - CUIT: 20-24518738-7, por un monto total de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$1.836.000,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser una oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N°32/26, N° 188/23 y N° 565/23, Resolución M.E. N°1120/2024, Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y N° 058/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511; los Decretos Provinciales N° 3167/23 y 3217/23, y N° 188/23 sus modificatorias y complementarias.

Por ello:

EL SECRETARIO DE DEPORTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. -Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 09/2026 RAF 101, sobre la Adquisición de Toner para las oficinas en la ciudad de Rio Grande y Ushuaia a cargo de la Secretaria de Deportes dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, a la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO - CUIT: 20-24518738-7, por un monto total de

2...///



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///...2

PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$1.836.000,00).

Ello por los motivos expuestos en el considerando.

ARTÍCULO 2º.-Autorizar a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Deportes a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º. –El gasto se encuentra imputado, a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 20000, Financiamiento 3 (Tesoro Provincial), Unidad de Gestión de Gasto 0420UG y Unidad de Gestión de Crédito UC0420 RAF 101 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION S.D. N° 022/2026.-

G.T.F.
C.G